



Tartagal, 8 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 047-CASRT-2023

EXPTE. N° 20.272/23

VISTO

La nota presentada por el Esp. José Juárez Cabrera y la Prof. Marta Díaz, en la cual solicitan se declare de interés académico la realización del “Ciclo de Encuentros entre escritores y lectores: presentación del libro Techaj Amet, Chayá Amet: Palabras frescas, palabras calientes” a llevarse a cabo en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la presentación del libro se llevará a cabo en el marco del “Ciclo de Encuentros de escritores y Lectores” de la asignatura Literatura Infantil y Juvenil con la participación interdisciplinaria de otras cátedras.

Que el objetivo principal es propiciar un espacio de disfrute de la Literatura Regional y de conocimiento de nuestros autores locales, generar espacios de reflexión en torno a los procesos creativos de escritura, habilitar un espacio de diálogo entre autora y el público presente.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado de forma unánime en Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad el día 2 de noviembre de 2.023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el “CICLO DE ENCUENTROS ENTRE ESCRITORES Y LECTORES: PRESENTACIÓN DEL LIBRO TECHAJ LAMET, CHAYÁ LAMET” destinado a docentes y alumnos de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, llevado a cabo el día 27 de octubre de 2023 en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

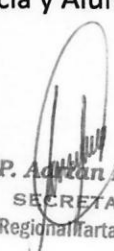
ARTÍCULO 2º. - ESTABLECER que la actividad es no arancelada para los participantes.

ARTÍCULO 3º.- AGRADECER a la Escritora Marta Juárez por el valioso aporte que realiza a la Institución y a la comunidad de Tartagal.

ARTÍCULO 4º.- AGRADECER los organizadores que participaron de la actividad:

- Esp. José Juárez Cabrera
- Prof. Ramón Cabaña
- Prof. Marta Díaz
- Noelia Luna
- Lorena Orellana
- Pedro Alejandro Torres

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.